DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVII | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona: Martes 28 de Marzo de 1911 | Redacción y Administración: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª | NÚM. 4924



Don Manuel Corbella Guinovart

Primer Teniente del Regimiento Infantería de Luchana núm. 28, condecorado con las cruces del Mérito Militar con distintivos rojo y blanco, Medallas de Filipinas, Melilla y Alfonso XIII, etc., etc.

Falleció á las nueve del dia de ayer

(Q. E. P. D.)

Sus afligidos padres, hermanas, hermanos políticos, tios, sobrinos y el Coronel, Jefes y Oficiales del Regimiento de Luchana, ruegan á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistan al acto del sepelio que tendrá lugar hoy mártes, á las doce, desde el Hospital Militar hasta la ex-puerta de San Francisco, por lo que recibirán especial favor.

Tarragona 28 de Marzo de 1911.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE



El cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado

La «Gaceta» publica el decreto creando el cuerpo de ingenieros industriales del Estado, cuya parte dispositiva dice así:

»Artículo 1.° Bajo la dependencia del ministro de Fomento y del director de Comercio, Industria y Trabajo, se crea el cuerpo nacional de Ingenieros industriales, destinado á cooperar á la acción y funciones del Estado en cuantos asuntos y trabajos se hallen confiados por las leyes y disposiciones gubernativas al ministerio de Fomento que radican en la Dirección citada y que por su carácter correspondan á ingenieros de aquella especialidad.

Art. 2.° El cuerpo de Ingenieros industriales se encargará de los cometidos de carácter técnico industrial confiados á la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, sin perjuicio de los funcionarios que desempeñan actualmente los existentes, quienes serán respetados en su cargos.

Estos, á medida que vayan quedando vacantes, serán confiados al nuevo cuerpo.

Art. 3.° Los ingenieros mecánicos que presten sus servicios en las divisiones de ferrocarriles formarán parte integrante del cuerpo de Ingenieros Industriales, pero dependerán exclusivamente de la Dirección general de Obras públicas, interin se hallen afectos á las indicadas divisiones. Las vacantes que en lo futuro ocurran en las plazas de ingenieros mecánicos creferidas se cubrirán, en primer término, con los que, teniendo actualmente derecho á ellas, lo soliciten al producirse, y en su defecto con los que formen parte del cuerpo de Ingenieros Industriales, que habrán de ser de la especialidad de mecánicos, si hubiesen estudiado con arreglo á los planes anteriores á 1902.

Art. 4.° Tendrán derecho á formar parte del cuerpo de Ingenieros Industriales: primero los ingenieros mecánicos de las divisiones de ferrocarriles, interin no cumplan sesenta y siete años de edad, ya se hallen en servicio activo ó en situación de excedentes, de supernumerarios ó de expectación de destino; segundo, los que lo soliciten en el plazo de seis meses desde la publicación de este decreto y reunan las circunstancias siguientes:

a) Haber cursado la carrera y obtenido el título de ingeniero industrial en un centro académico de España, legalmente autorizado para ello. b) Haber servido sin nota desfavorable durante cuatro años, por lo menos, en cualquier dependencia de la Administración del Estado, un destino de ingeniero industrial dotado con sueldo superior á 3 000 pesetas. c) Tener menos de sesenta años de edad al tiempo de la publicación de este decreto.

Art. 5.° El orden de correlación con que habrán de figurar en el escalafón del cuerpo los individuos á quienes se reconozca este derecho se establecerá con arreglo á la categoría administrativa de cada uno, dando la preferencia dentro de ellas, al mayor tiempo de servicios que llevasen prestados al Estado al publicarse este decreto en los destinos de ingeniero industrial que hubiesen desempeñado. Para los efectos de este artículo se computará á los ingenieros mecánicos de las divisiones de ferrocarriles, como tiempo de servicio al Estado, el tiempo que hubiesen quedado en situación de excedentes y supernumerarios.

Art. 6.° Los ingenieros industriales á quienes se reconozca el derecho á formar parte del Cuerpo, lo perderán si no ingresan en él cuando les corresponda. Exceptúanse los ingenieros mecánicos de las divisiones de ferrocarriles, que en esta materia estarán sometidos á las mismas disposiciones que regulan actualmente su derecho á reingresar en el servicio activo del Estado.

Art. 7.° Las plazas que resulten vacantes en el escalafón del Cuerpo de Ingenieros industriales se cubrirán con los que con derecho á ellas soliciten oportunamente su ingreso, ó en su defecto, por el ascenso de los que ocupen las categorías inferiores cuando no existan más ingenieros con derecho á ocupar la categoría inferior del escalafón, ó cuando los que lo tengan no lo ejerciten oportunamente; las últimas plazas vacantes se cubrirán mediante oposición entre los que, teniendo menos de treinta años de edad, hayan seguido la carrera y obtenido título de ingeniero industrial en un Centro académico de España legalmente autorizado.

Art. 8.° Los ascensos de los ingenieros dentro del cuerpo se verificarán por orden de antigüedad.

Art. 9.° Los ingenieros que perteneciendo al cuerpo de Ingenieros Industriales pasen á prestar sus servicios en dependencias de la Administración pública que no sea la Dirección de Comercio, Industria y Trabajo ó las divisiones de ferrocarriles, quedarán en situación de supernumerarios.

Los que sirvan como ingenieros industriales en dependencias del Estado distintas de las dos indicadas en el párrafo anterior podrán, si lo desean, continuar en ellas inmediatamente después de haber obtenido el ingreso en el cuerpo de Ingenieros Industriales.

Art. 10. En vista de las necesidades que los servicios confiados al cuerpo de Ingenieros Industriales demanden y de los créditos legislativos que se autoricen al efecto, fijará el Gobierno la plantilla del personal de aquél.

Art. 11. El ministro de Fomento formulará la propuesta del reglamento á que se someterá la organización y régimen del nuevo cuerpo.»

PUBLICACIONES

Al interés que cada día vienen demostrando nuestros agricultores para investigar los progresos agrarios, corresponden con gran empeño las publicaciones que de esta índole se publican en nuestro país. El ejemplo de ello es el

número de «El cultivador moderno», continuación de «Catalunya Agrícola», periódico que en su fase de vida resulta una de las revistas mejor presentadas y más económicas que en España se publican.

El sumario de dicho número nos pondrá en evidencia lo expuesto: Agricultura: El cultivo racional de las patateras, por Raul M. Mir.—¿En que forma debe aplicarse la potasa á la patata?—Viticultura: Modo de abonar la viña, por R. de Mas solanes.—Lo que son las viñerias, por Manuel Raventós.—Modo de atenuar las crisis vinícolas.—Importantes sobre nuestra viticultura.—Cereales y gramíneas.—Los abonos químicos en el cultivo del maiz, por José Teixidó.—El cultivo de las judías.—Arboricultura: Cultivo de la higuera, por D. Pedro Estelrich.—Los abonos en los olivares.—Avicultura: Cólera de las gallinas, por Juan Pallí.—Ganadería: Cria de cerdos con alfalfa.—Horticultura: Cultivo del crisantemo por Ramiku.—La miel en el mundo.—La fumagina del olivo, por R. M.—Postes de cemento armado.—Consejos de una agricultora por D.ª María de la Huerta. Publica además extenso consultorio, miscelánea y Bibliografía.

Envia números de muestra gratis á quien los solicite. Administración calle Notariado 7.

Tan primorosamente editado como los precedentes números ha aparecido el 24 de la revista «Cuba en Europa», que quincenalmente se publica en Barcelona. Hállase ese número principalmente dedicado á la cuestión de las relaciones comerciales hispano-cubanas, hoy de gran actualidad. Estúdiase ese importante problema económico desde diversos puntos de vista, con suma competencia y con plausible imparcialidad.

He aquí el interesante sumario del referido número de tan notable publicación cubana:

El verdadero peligro, por el doctor Fernando Escobar.—El pabellón de Instrucción Pública en la Exposición nacional, por Saturnino Escoto y Carrión.—El tratado con Cuba y los vinos españoles, por Félix M. Lacnesta.—Cuba como país de inmigración, por Rafael M.ª de Labra y Martínez.—La importación de la piña cubana en Francia, por Carlos A. Vasseur.—La industria de Menorca y el tratado con Cuba, por Lucas Carreras.—El crédito cubano.—Los intereses hispano cubanos.—Vida Cubana.

Las ilustraciones son muy hermosas, descollando entre ellas una lista de Versalles, el poético barrio de Matanzas que baña el río Yumurí; una escena muy pintoresca de la vida campestre cubana y una reproducción de la estatua recientemente erigida al insigne Dr. Albarrán en Cuba; Retratos de cubanos ilustres y una vista de la Casa de América, ha poco inaugurada en Barcelona, completan la parte gráfica de «Cuba en Europa», publicación que por todos conceptos merece la protección cada vez mayor que le dispensa el público. La revista «Cuba en España» tiene muy merecidamente circulación mundial.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Lagos y Cadiz, v. italiano «Lusitania», de 758 ts., c. Barrachini, con efectos, consignado á los Sres. Terré y Casanovas.

De Barcelona, v. «Dolores» de 787 ts., c. Rolella, con bocoyes vacios, consignado á la Sra. Vda. é Hijos de Benigno López.

De Port-Vendres, gol. «Joven Pepita», de 61 ts., c. Company, con bocoyes vacios, consignado á D. Antonio Mariné.

De Port-Vendres, gol. francesa «Remember», de 75 ts., c. Mamya, con efectos, consignado á D. Antonio Mariné.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De Génova y Valencia, v. «Canalejas», de 554 ts, c. Espiau, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

DESPACHADAS

Para Génova y esc., v. «Canalejas», en lastre.

Para Bilbao y esc. v. «Duro», con carga general.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real Decreto decidiendo á favor de la Autoridad judicial la competencia promovida entre el Gobernador civil de la provincia de Pontevedra y el Juez de instrucción de Vigo.

—Real Decreto decidiendo á favor de la Autoridad judicial la competencia promovida entre el Gobernador civil de Vizcaya y el Juez de instrucción de Valmaseda.

—La Junta municipal de Brafim publica el arbitrio extraordinario que ha acordado establecer en algunas especies que se citan.

Alcaldías.—Las de Rasquera, Pulgtiños, Riudoms y Montreal anuncian se hallan expuestos al público los repartos de consumos, arbitrios extraordinarios, guardería rural, contribución rústica pecuaria y urbana; la de La Nou publica los nombres de los señores que han sido elegidos para formar la Junta municipal.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para hoy.

Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito, robo; procesado, Ramón Mateu; ponente, Sr. Guillen; defensor, Sr. Virgili; procurador, Sr. Llaberia; tres testigos.

***

Señalamientos para mañana:

Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito, falsedad; procesados, José Casernau y otros; ponente, Sr. Guillen; defensores, señores Ventosa, Monté y Olivé; procuradores, Sres. Peñarrubia y Alfonso; testigos ocho.

***

Señalamientos para el día 30:

Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito, robo; procesados, Vicente Simó; ponente, Sr. Guillen; defensor, Sr. Virgili; procurador, Sr. Peñarrubia; cinco testigos.

***

Señalamientos para el día 31:

Causa procedente del Juzgado de Reus; delito, injurias; procesado, Juan Clarasó; ponente, Sr. Saval; defensor, Sr. Albafull; procurador, Sr. Forn; acusación privada: letrado señor Estivill; procurador, Sr. Llevaria.

Causa procedente del Juzgado de Falset; delito, lesiones; procesado, Juan Escoda; ponente, Sr. Saval; defensor, Sr. Virgili; procurador, Sr. Martí; doce testigos.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Junta provincial de auxilios para los náufragos

TARRAGONA

CONTINUACIÓN DE LAS CANTIDADES RECAUDADAS

Suscripción abierta en el Centro de Naturales de Tarragona y su campo establecido en Barcelona:

D. J. R., 25 pesetas
D. Antonio Rás, 2
D. José Casals, 2
D. Antonio Borrell, 5
D. E. B., 1
D. Juan Virgili, 2
D. José Pallejá, 2
D. José Ferré, 2
D. Tomás de Martí, 5
D. Lorenzo Gibert, 20
D. Pablo Saladie, 3
D. M. Bayó, 5
D. L. Desvall, 2
D. Antonio Pamies, 5
D. Ll. G., 5
D. Carlos Aymat, 25
D. José Aris Negre, 0'50
D. José Verdura, 2'50
D. Adolfo Iglesias, 1'50
Srta. Josefa Rás, 1
Srta. Antonia Rás, 1
Srta. María Teresa Rás, 1
D. José Homs Magriñá, 1
D. Antonio Grasses, 1
D. Eduardo Donoso, 0'25
Un Tarragoní, 1
D. José Dexeus, 1 50
D. José Bás, 1
D. José Corbella, 0'50
D. Joaquín Ferré, 0'50
D. José Virgili Rás, 0'50
D. M. Juanola, 1
D. Francisco Gómez, 1
D. José Servelló, 1
D. L. Vallmitjana, 1
D. Gabriel Solé, 1
D. J. Capdevila Rosell, 3
D. Buenaventura Cases, 3
D. Juan Arlá Mieras, 1
D. Jaime Alegret, 50
D. Juan Estil-les, 1
D. José Caballero, 2'50
D. Antonio Más Badiola, 5
D. Marcos Sugrañes, 5
D. Luis Trinchet, 2
D. José Vives, 1
D. Baldomero Vall, 5
D. Tomás Mallol, 5
D. Federico Hurtet, 2
D. Juan Punsoda, 2
D. A. M. G., 15
R. Güell, 0 25
D. A. F., 0'20
D. Eugenio Gelpi, 1
D. Antonio Rusiñol, 5
D. Baltasar Puig de Bacardi, 3
D. Pablo Balcells, 0'50
Srta. María Morell Prat, 1
D. Juan Iglesias, 0'50
D. M. T. L., 1
D. B. de S., 1
D. L. F. G., 1
D. Luis Torrents Pont, 5
D. Julio Busquets, 2
D. Dionisio Tomayo, 1
D. J. A. G. M., 1
D. José Besses, 10
D. José Martí, 1
D. Francisco Bofarull Pons, 2
D. Eduardo Gonzalez Hurtelise, 2
D. J. C., 2
D. Ramón Serra y Monné, 5
D. M. G. S., 5
D. Ramón Paris, 0'50
D. Ramón Porqueras Crivillé, 2
D. Andrés Pujol, 5
D. J. Miró, 10
D. J. Roig y Bergadá, 5
D. M. Rodriguez, 2
D. Juan Roig Mallafré, 5
D.ª Dolores Benet de García, 2
D. José Cabestany, 5
Un socio, 1
D. Juan Mercader 2
D. José Estil-les, 2
D. Eloy Sardá, 2
D. M. A de M., 5
D. E. B., 1
D. Jorge Espoy, 5
D. J. M. C., 1
D. Francisco García Escarré, 2
D. José Doménech, 2
D. Jaime Ferrando, 2
Dr. D. Rosalino Rovira, 10
D. Luis Barbará.
D. José Valls, 2
D. Luis Albert Cortada, 2

Total, 332'45 ptas.

Sexta lista de la Cámara de Comercio:

Juventud Republicana Radical, 60'75 ptas.

Tercera lista de la Liga Marítima:

Junta Directiva de la Liga Marítima, 100 pesetas.
D. José Xatruch, 20

Total, 120 ptas.

Cuarta lista del Ayuntamiento.

Unión Democrática Nacionalista Catalunya Nova, 295 ptas.
Sr. Alcalde de Altafulla, 10
D. Firmo Madinaveitia, 3
D. Bernardo Barroso, 1
D. Emilio Casañé, 1
D. I. P., 1
Un hombre de tierra, 0'50
D. José Viejobueno, 5
D. F. de Martorell, 1
D. Manuel Font, 5

Total, 322'75 ptas.

Tercera lista del Gobierno civil:

Cruz Roja de Tortosa, 200
San Carlos de la Rápita.—Ayuntamiento, 100
Sociedad de Patronos de San Rafael, 150
Id. de Marineros «La Unión», 125
Producto de la cuestación pública del día 28 de Febrero último, 52'57.
D. Juan Borrell Canalda, 5
D. Federico Pujol García, 5
D. José Queral Roig, 2'50
D. Ramón Reverté Arlandez, 2'50
D. Tomás Matamoros Albiol, 1
D. Froilán Miracle Rosales, 1
San Carlos de la Rápita.—D. Ramón Massot Palmés, 5
D. Agustín Canicio Goday, 2'50
D. Agustín Forpé Sánchez, 2'50
D. Francisco Agulló Fornós, 1
D. Miguel Matamoros Chillida, 1
D. Lucas Beltrán Uldemolins, 5
D. José García Castellá, 9
D. Vicente García Castellá, 9
D. Serafín Barberá Gabarda, 9
D. Luis José Pujol, 9
D.ª Cinta García Gasparín, 9
D. José Castellá García, 9

Total, 520'57 ptas.

Cuarta lista del Arzobispado:

Vilaseca.—Juventud Católica, 5
Pilas.—Rdo. Sr. Cura Párroco, 1
Biure.—Id. id. id., 1
Vespella.—Id. id. id., 1
Brafim.—Id. id. id., 1
Padre Coadjutor, 1
Vimbodí.—Id. id. Sebastián Tarragó, 1
Tarragona.—Hermandad de Jesús Nazareno, 45'25

Vinaixa.—D. Ramón Palau, Cura Regente, 1
Torroja.—Rdo. Sr. Cura Párroco, 1'50
Rdo. Sr. Coadjutor, 1
Miramar.—Colecta, 13
Valls.—San Antonio, id, 3'36

Total 78'11 pesetas.

(Se concluirá)

Fato, con los gastos de representación, se ha trasladado á Madrid... y acompañado de su *amo y señor*, el descendiente de las Pelayas, pide una ínsula, ó una plaza en la Tabacalera, ó en la Cerillera, ó en... la *bacallanera* en remojo...

Vá y vé, á gritos, pide que le lleven á la celda...

Nada menos que, en coche, pagándolo el pueblo, excita al *Monterilla* á que presida los embargos...

Alguien envidioso le contestó por lo bajo....

«y aunque el coche mucho me halague
yo no quiero que el pueblo lo pague.»

Copiamos de la seráfica *Cruz*:

«Léese un dictámen de la comisión de consumos acompañando una relación de los vecinos que han dejado de satisfacer sus cuotas del reparto de consumos del año pasado.

El Sr. Dalmau pide que los nombres se publiquen en la prensa, acordándose.

El Sr. Vallvé propone que al acto del embargo se dé mucha solemnidad, empezando por los morosos más significados y asistiendo en coche el alcalde y una comisión de concejales.

El Sr. Nin recuerda que los citados morosos han caido solo en el primer grado de apremio, y que hasta que no termine el plazo concedido no podrán efectuarse los embargos.

El Sr. Dalmau propone que estos den comienzo por los que adeuden cantidades mayores, acordándose así.

Se lee la lista de los repetidos morosos cuya relación resulta larguísima.»

Asistieron á la sesión los Sres. Rodon, Montes, Virgili, Gibert, Nel-lo, Vallvé, Nin, Carreté, Grau, Dalmau y García..., y ni uno de ellos se acordó de la donación voluntaria y de los morosos del primer año...

¡Farsantes!

Tras una larga dolencia ayer dejó de existir el hijo de nuestro particular amigo don Antonio Corbella, el ilustrado teniente de infantería D. Manuel Corbella.

Reciba la familia nuestro más sentido pésame.

Se ha concedido pase á situación de reemplazo con residencia en Ulldecona al oficial 1.° de Administración Militar, D. Ramón Tomás Ferré.

El redactor del *Diario de Reus*, D. Celestino Ferrando Gambús, contrajo anteayer matrimonial enlace con la muy bella y virtuosa Srta. D.ª Cayetana Martí Vall.

El acto tuvo lugar en la vecina villa de Falset, patria de la novia.

En el rápido ascendente partió la feliz pareja para Zaragoza, Madrid y otras capitales.

De todas veras felicitamos á los nuevos desposados, deseándoles una interminable luna de miel y muchas felicidades en su nuevo estado.

CARIDAD

La desea una familia compuesta de padre, madre y tres hijos menores, cuya mujer está enferma de sobre-parto desde el mes de Febrero último y se hallan en una gran miseria.

Las personas caritativas que quieran socorrerla pueden mandar sus socorros en su propio domicilio, calle de Talavera, número 7, piso 4.°

Para el concierto que celebrará esta noche la Sociedad Filarmónica, atendiendo que es reservado solamente para los señores sócios, servirá como entrada al mismo el recibo de la cuota del corriente mes de Marzo en la inteligencia de que las localidades del primer piso estarán cerradas.

Según noticias el diputado á Córtes Sr. Caballé Goyeneche tiene el propósito de fundar un periódico diario, órgano del partido nacionalista.

Dicen de Vigo:

«Viene observándose en algunas plazas de Galicia la circulación de un crecido número de billetes falsos del Banco de España, en particular de 50 y 100 pesetas, de las emisiones 24 Septiembre y 20 de Junio de 1906.

Están dichos billetes con tal perfección falsificados, que es muy dificil distinguirlos de los legítimos.»

Ha sido destinado al regimiento infantería de Luchana D. Ramón Navarro Cáceres.

La Clínica y Consultorio del doctor Rabadá se ha trasladado á la Rambla de San Juan, 75, principal.

Durante la última semana la Sucursal en Tarragona de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 1.461 pesetas y ha pagado por reintegros de Ahorro 58 pesetas.

Dicen de Lérida:

El tiempo ha mejorado mucho con gran contento de los labradores; los almendros y otros árboles frutales muestran ya sus flores, presentándose en algunos puntos de la huerta algunos trozos que son encanto de todos los admiradores del campo y en especial de los pintores: como todos los años, parece un jardín. Dado el estado del tiempo, no es de temer hiele nuevamente y, en consecuencia, se confía en una buena cosecha de fruta. Han llegado algunos compradores de fruta procedentes de Valencia y Murcia para contratar, como en años anteriores, la cosecha de fruta de los árboles en flor.

Por el Ministerio de Fomento se ha publicado una Real orden disponiendo que por los gobernadores civiles de las provincias en que se cultive el olivo se dicten las medidas necesarias para obligar á los propietarios á proceder á la destrucción, por medio del fuego, del ramaje procedente de la poda ó á retirarle del campo y conservarle en locales cerrados privados del contacto del aire.

Ha sido destinado á la Caja de Reclutamiento de esta capital el capitán D. José Ruiz de la Morena.

En los meses de Abril y Mayo próximos se celebrará en el Gran Teatro del Liceo (Barcelona) el Festival Wagner (2.° año) poniéndose en escena las siguientes obras: «Tristano é Issota», «Tannhäusser», «L' oro del Rino», «La Walkyria», «Sigfrido», «Il Crepusculo degli Dei», siendo las cuatro últimas obras, las que componen «El anillo del Nibelungo».

Se dice que entre algunas elegantes damas de la buena sociedad barcelonesa se agita la idea de regalar al 21 tercio de la guardia civil, recientemente creado para Barcelona, una bandera y un estandarte con destino á sus comandancias de infantería y caballería, respectivamente.

Estas enseñas se estrenarán, de prosperar la idea, en el solemne acto de la jura de banderas por los reclutas, que tendrá lugar á principios de Mayo próximo.

Dicen de Reus:

«Con la celebrada opereta «Campanone», obtuvo anteanoche un verdadero éxito la aplaudida compañía que hoy se despide de nuestro público.

La mayoría de intérpretes de la inspirada obra del Mtro. Mazza, estuvieron superiores especialmente Pablito Gorgé.»

Mañana debutará esta compañía en el teatro Principal de esta.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Sixto III y Sta. Fortunata.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Eustaquio ab. y Sta. Acacia.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia del Santo Hospital estando el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las Misas de exposición y de reserva y por la tarde de tres y cuarto á siete.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Humberto Asamá Alegret, Alfonso Meix Carreté, Emilia Salas Magriñá.

FALLECIDOS.—Francisco Esteve Juan, Gasómetro 34, (73 años); María Luisa Miret Isern, Mendez Núñez 9, (26 años).

MATRIMONIOS.—Tomás Serra Jordá con María Aragonés Estivill.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 27, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	00'00 d
Id. á 60 dias fecha..	00'00 »
Id. á 90 dias vista.	26'93 »
Id. cheque.	27'47 ps.
Paris á 90 dias fecha.	00'00 »
Id. la vista.	00'00 »
Hamburgo á la vista..	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado..	00'00	00'00
» fin mes	84'375	84'40
» fin próximo	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes.	000'00	00'000
Carpetas. provis Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'00
» San Juan Abadesas.	80'50	81'00
» T. B. y F. 2[4 por 100.	59'65	59'85
» T. B. y F. 4 1[2 por 100..	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	58'25	58'75
» Almansas 3 °[. no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	79'00	79'25
» Orense.	43'00	43'25
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	19'70	19'75
Norte de España..	91'00	91'05

Bolsa de Madrid

Madrid, 27, 18'82.

4 por 100 interior contado	84'40
4 por 100 fin mes idem	84'40
5 por 100 idem fin próximo	84'52
5 por 100 amortizable.	101'55
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	92'90
Banco de España.	450'00
Tabacalera.	336'00
Cambios de París	8'45
Idem. de Londres.	27'41
4 por 100 exterior.	00'00

Telégrafo y teléfono

Madrid 27.

Donativo de camas

El ministro de la Guerra ha puesto á disposición del de la Gobernación, para los establecimientos benéficos, 52 modelos de camas anticuados que existian en el establecimiento central de Administración militar.

Expediente

Se ha ordenado al Consejo Supremo de Guerra y Marina la formación de expediente á la Compañía naviera que trasladó los reclutas á Canarias, originando quejas de éstos por el trato recibido en la travesía.

Cambios de monedas

Barcelona, 27.

Centenes Alfonso, 8'05
Onzas, 8'05
Centenes Isabelinos, 11'05
Monedas de 20 ptas., 7'55
Oro pequeño, 6'05
Francos, 8'30
Libras 27'22

Cierre Bolsín

Barcelona, 27.

Interior 4 por 100 contado, 00'00
Interior 4 por 100 fin de mes, 84'55
Interior 4 por 100 fin próximo 00'00
Acciones Norte, 91'10
Acciones Alicante 94'95
Orenses 00'00
Colonial, 00'00
Andaluces, 00'00
Rios, 00'00

Bolsa de Paris

Paris, 27.

Exterior Español, 98'00
Acciones Norte, 399'00
Alicante, 416'00
Renta francesa 3 por 100, 96'52
Interior Español, 78'05
Andaluces, 263'00
Rios, 445'00

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO

EMULSIÓN NADAL

Es mejor que Scott similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite higado bacalao Noruega. Lonffente todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vias intestinales. Reconstituyente niños, adultos y viejos, consunción, convalencias, clorosis, embarazo y lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Loratican eminentes doctores. Colegio médicos y farmacéuticos. Medalla de Oro Exposición Hispano Francesa de Zaragoza, Farmacias y Droguerias.

MAYOR, 14.—TARRAGONA

FÁBRICA DE BRAGUEROS

—Y DE—

Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchisimo mas cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocacion.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retención ò curación de las hernias por crònicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ò de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona



Société Générale de Transports Maritimes á Vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PAMPA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑÍA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

¡Luz eléctrica sin hilos!

(Los milagros de la Ciencia Físico-Química)

Todos con esta recien invención y con poquísimo gasto, pueden instalar en su casa hermosa y brillantísima luz eléctrica, sin necesidad de instalaciones especiales, ni de hilos conductores, obteniendo una luz superior á la producida por las lámparas comunes. Envianse también muestras y explicaciones de 100 diferentes industrias á escojer, entre las cuales se compendian todas las recientes y admirabres novedades del mundo.

Desde 5 PESETAS diarias, asegúranse á toda persona que quieran ser nuestros colaboradores y propagandistas, trabajando en las horas disponibles en su misma casa. Búscanse representante y viajeros, buen sueldo y viajes pagados. Escribir: SOCIEDAD FRANCO-ITALIANA.—PORTO (Portugal).

Automóviles GREGOIRE

Sólidos-Perfeccionados-Prácticos-Baratos-Económicos

9 HP-2 asientos, 4.900 frcs. 13|18 HP doble factón, 6.870 frcs.

Nuevo tipo 1911-14|24 HP-100 km. por hora

COCHES DE OCASIÓN

— Deseamos agentes activos en todas las poblaciones —

PRINCESA, 59, PRAL.—BARCELONA

EXPORTADORES

El más sencillo pero práctico sistema para entablar ó conservar relaciones de comercio en los mercados de consumo, es por medio de anuncios directos insertados precisamente en las publicaciones comerciales que aparecen y circulan en los mismos respectivos paises.

Para Anuncios y Suscripciones á los ANUARIOS de la REPUBLICA ARGENTINA, URUGUAY, BRASIL, CHILE, COLOMBIA, VENEZUELA, MEXICO, CUBA, y otras importantes publicaciones de la América latina, dirigirse á su Agente general para España

José M.ª Torres — Notariado, 8 — Barcelona

Venta de ejemplares

Pídanse precios, y otras ventajas que se ofrecen á los señores exportadores



No bebas más;

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 833

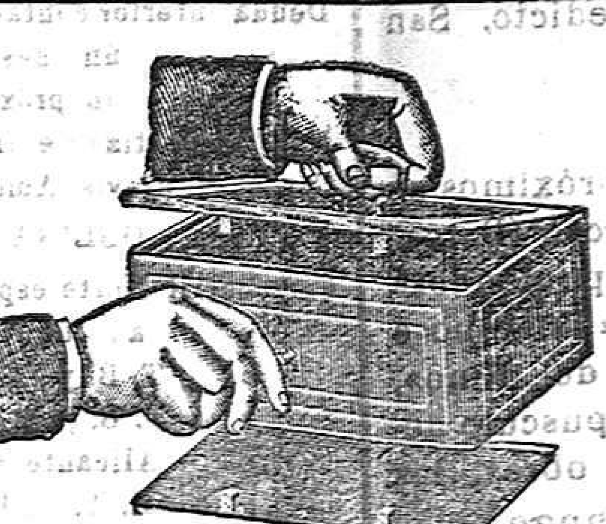
Depósitos: EN TARRAGONA: Farmacia de Moreno Nadal, Mayor, 14, y Caballeros, 3, bis; Farmacia de Cuchi y Mirambell, calle Apodaca, 28; Farmacia de G. Soler, Apodaca, 27; Farmacia de Juan Esber.
EN AMETLLA: Farmacia de Ignacio Ramón.
EN VENDRELL: Farmacia de Manuel Trayner.



EXIJASE LA MARCA

DOS MANOS

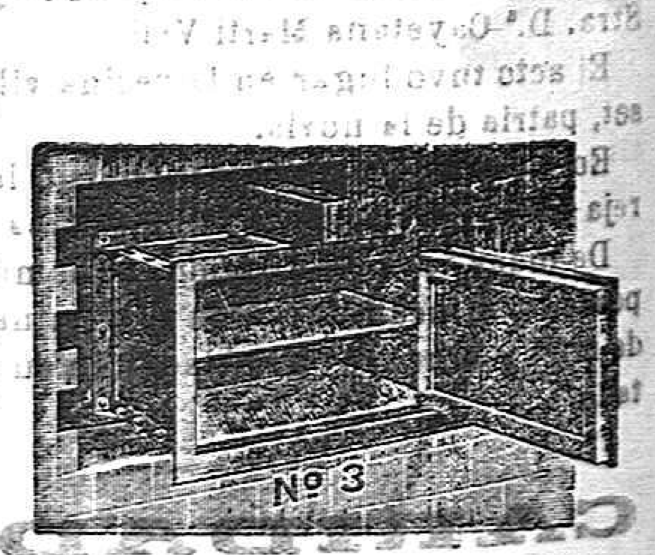
PIDASE A LOS PRINCIPALES IMPORTADORES DE ESPAÑA



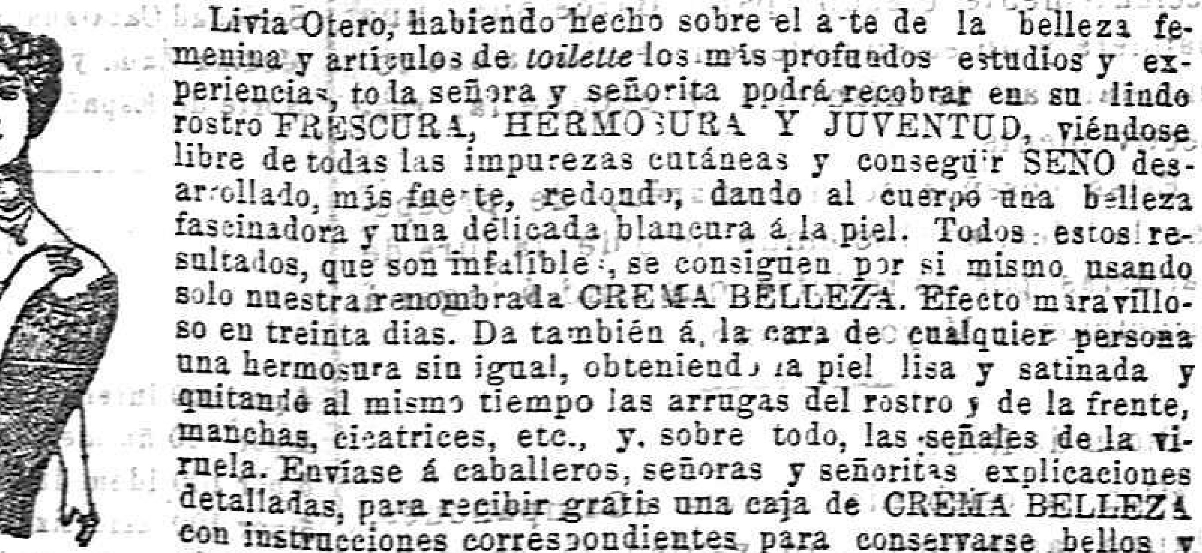
Cajas de acero para empotrarlas en paredes, desde pesetas. . . . 45

Cajas de acero para atornillarlas mediante un doble fondo que queda libre al abrir la cerradura, desde pesetas. 18

Juan Frey, Trafalgar, 26, Barcelona



CREMA BELLEZA



Livia Otero, habiendo hecho sobre el arte de la belleza femenina y articulos de *toilette* los más profundos estudios y experiencias, toda señora y señorita podrá recobrar en su lindo rostro FRESCURA, HERMOSURA Y JUVENTUD, viéndose libre de todas las impurezas cutáneas y conseguir SENO desarrollado, más fuerte, redondo, dando al cuerpo una belleza fascinadora y una delicada blancura á la piel. Todos estos resultados, que son infalibles, se consiguen por si mismo usando solo nuestra renombrada CREMA BELLEZA. Efecto maravilloso en treinta dias. Da también á la cara de cualquier persona una hermosura sin igual, obteniendo la piel lisa y satinada y quitando al mismo tiempo las arrugas del rostro y de la frente, manchas, cicatrices, etc., y sobre todo, las señales de la viruela. Envíase á caballeros, señoras y señoritas explicaciones detalladas, para recibir gratis una caja de CREMA BELLEZA con instrucciones correspondientes, para conservarse bellos y elegantes. Enviar 30 céntimos sellos españoles para gastos correo al premiado INSTITUTO CREMA BELLEZA. LIVIA OTERO, OPORTO (PORTUGAL).